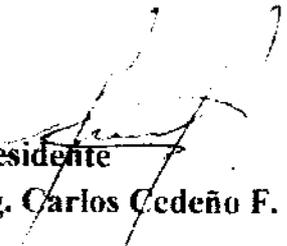


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ORGANIZACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OSV C LTDA,  
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en Guayaquil ciudadela Sauces VI Mz. 519 F38- Solar 7, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía ORGANIZACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OSV C LTDA. Actúa como Presidente de la Junta el señor CEDEÑO FIGUEROA CARLOS JULIO y como Secretario Ad-Hoc el ALVARADO ZUÑIGA MARLIN MANUEL conforme lo previsto en el Estatuto Social, la Secretario informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 10.000,00) representados por sus socios que son los señores:

Señor BARZOLA LIMONES JOSE FRANCISCO con 3125 participaciones, el señor FLORES TORRES MANUEL ANTONIO con 3750 participaciones y el señor TENORIO QUIÑONEZ JOSE GERMAN con 3125 participaciones, siendo todas las participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se de lectura al primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**. El señor BARZOLA LIMONES JOSE FRANCISCO en su calidad de Representante Legal de la Compañía y de acuerdo al Artículo 263 de la Ley de Compañías, ha puesto a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2015. La sala luego de leer el referido informe **RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2015 presentado por el Representante Legal. Acto seguido se pasa a conocer segundo punto del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**. El presidente pone a consideración de los Socios el Balance General y el Estado de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, para lo cual hace algunas explicaciones del cual se desprende que la compañía no tuvo actividad comercial y por lo tanto no generó utilidad alguna. La sala luego de una corta liberación **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la Junta con lo cual el Presidente pide que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**. El señor comisario de conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías presenta a la Junta General de Socios su informe correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez leído dicho informe La junta de Socios **RESUELVEN**: aprobar en todas sus partes el informe presentado por el señor Comisario. No habiendo otro asunto que tratar. El presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, y leyéndose la misma queda aprobada en

forma unánime y sin modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de Socios a las once horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto los Socios concurrentes, el Presidente de la Junta y el secretario Ad-Hoc



**Presidente**  
**Ing. Carlos Cedeño F.**



**Secretario Ad-Hoc**  
**Ing. Manuel Alvarado Z.**